



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

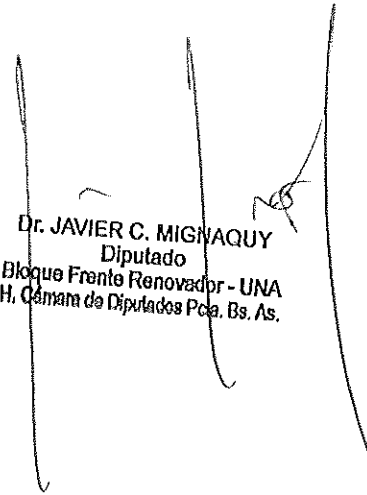


PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve:

Adherir al “Día mundial de la Educación Vial” que se celebra el próximo 5 de octubre de 2017.-


Dr. JAVIER C. MIGNAQUI
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tiene por objeto adherir al “**Día mundial de la Educación Vial**” que se celebra el próximo 5 de octubre de 2017.-

El Día Internacional de la Educación Vial se trata de un día en el que tanto niños como personas mayores deben de conocer y aprender las normas básicas viales.-

El origen de este día se encuentra en la necesidad de enseñar y mostrar a la población las consecuencias graves de ser malos peatones, de las sanciones que pueden acarrear nuestras acciones de la ciudad, etc.-

La educación vial hoy en día se estudia en la gran mayoría de los colegios de niños, desde donde muy pequeños aprenden cómo debe de ser su comportamiento en la calle. Abarca un gran número de comportamientos, actitudes, etc. que podemos tener o realizar frente a un mismo suceso.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - 11
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.